MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 990 /

TEMUCO, 06 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 29.05.2018, presentada por Comercial e inversiones Kdillac On Stage Rock & Lounge Limitada.

2.- El contrato de arriendo de fecha 27 de junio de 2017, entre Sepúlveda Hernández Roberto Ignacio y Comercial e inversiones Kdillac On Stage Rock & Lounge Limitada, celebrado en la notaria Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de Restaurant Diurno y Nocturno.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2422
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: PHILLIPPI 505
Decreto de Renovación	: **DA. 125 DEL 24.01.2018**
Nombre Dueño de la Patente	: SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ ROBERTO IGNACIO
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: COMERCIAL E INVERSIONES KDILLAC ON STAGE ROCK & LOUNGE LIMITADA
RUT Arrendatario	: 76.739.103-K
Dirección Particular	: PHILLIPPI N°505
Nombre del Rep. Legal	: FLORES VERGARA PRISCILA NOEMI
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 29.05.2018
Transferencia Nº	: 44
Fecha	: 30.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/hcl
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1523344